**Guía para estudiantes de intercambio de la Facultat de CC. Biològiques**

Coordinadores de movilidad:

Grado en Biología: Vicente Herranz Pérez (vicente.herranz@uv.es)
Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas: Salome Sirerol Piquer (m.salome.piquer@uv.es)
Grado en Biotecnología: Noelia Pastor Cantizano (noelia.pastor@uv.es)
Grado en CC. Ambientales: Arianna Renau Pruñonosa (arianna.renau@uv.es)

**Programa INTERNACIONAL OUTGOING**

**Índice**

1. Antes de irte
    1.1 Conoce los programas de intercambio
    1.2 Requisito de idiomas
    1.3 Solicitar la beca de Programa Internacional
    1.4 Acepta la beca del Programa Internacional
    1.5 Solicitud a la universidad de destino
    1.6 Carta de admisión de la universidad de destino
    1.7 Contrato de estudios inicial
    1.8 Automatrícula de créditos internacionales
    1.9 Contrata un seguro médico
    1.10 Tramite del visado de entrada al país de destino
    1.11 Otros trámites
2. A tu llegada a la universidad de destino
    2.1 Certificado de Incorporación
    2.2 Modificación del contrato de estudios
3. A tu vuelta a Valencia
    3.1 Certificado de estancia
    3.2 Certificado de notas

## 1. Antes de irte

### 1.1 Conoce los programas de intercambio

La Universitat de València (UV) ofrece múltiples recursos para conocer los programas de intercambio. Entre ellos se encuentra el Programa Internacional (PI). Convienen que te familiarices con ellos lo antes posible si tu intención es participar en alguno de ellos.

Durante la Semana Internacional (primera semana de Noviembre) se ofrecen numerosas charlas divulgativas. Las fechas exactas varían ligeramente cada año y serán anunciadas a su debido momento, para más detalles consultar la página web de RRII. Es recomendable asistir. Se imparten charlas específicas para todos los grados, así como genéricas para todos los estudiantes de la UV que ofrece el servicio de Relaciones Internacionales (RRII). Puedes encontrar la presentación de las sesiones informativas en el canal de youtube de RRII.

El servicio de RRII dispone además de una página web con toda la información necesaria y el directorio del personal para saber a quién tenéis que escribir para dudas sobre la tramitación, becas, idiomas requeridos, etc. En este link puedes encontrar un resumen del Programa Internacional.

Aquí puedes encontrar un calendario de los diferentes procesos. Además, puedes encontrar las **bases de la convocatoria** así como las diferentes **resoluciones** asociadas a la misma aquí.

**Autorización para trámites universitarios**. Deja una autorización firmada a alguna persona de tu confianza. Podrá hacer trámites ante la Universidad cuando tú estés fuera.

**1.2 Requisito de idiomas**

Si estás interesado/a en realizar una estancia de movilidad del PI, debes asegurarte de que dispones del nivel de idioma exigido.

En el "Portal Serveis Estudiant" se puede consultar la oferta de destinos provisionales y las exigencias lingüísticas de cada universidad (títulos admitidos y nivel requerido). Deberás seleccionar "Programas de intercambio con otras universidades"→"Consulta de Programas de Intercambio" →"Centro"→"Titulación"→"Tipo de beca: PI". Cuando en una universidad aparecen dos o más títulos de idiomas es suficiente con acreditar solo uno de los dos.

**Sólo se tendrá en cuenta el requisito lingüístico exigido en portalumne** para cada universidad, con independencia de que haya universidades que acepten otros certificados de idiomas diferentes.

- Todas las universidades de **EEUU, Canadá (anglófono), Australia, Japón, China, Indonesia, Vietnam y Corea del Sur** exigen determinados conocimientos de inglés, acreditables con los certificados TOEFL y IELTS. En China y Japón se pueden acreditar también, siempre que así conste en el Portal del Estudiante, conocimientos de chino y japonés.
- En el caso de la **Universidad de Montreal** (Canadá), se exige acreditar un nivel **C1 de francés**, de acuerdo con el Anexo de la Comisión Asesora de Lenguas L2 *(Actualizada por Consejo de Gobierno UV el 23/07/21)* de la UV.

Los **conocimientos lingüísticos** se deberán acreditar por el Portal Serveis Estudiant antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Para aportar diferentes certificados de un mismo idioma hay que anexarlos en **un único pdf** en el campo del idioma correspondiente.

No obstante, en el caso de que estos se acrediten a través de los títulos **TOEFL y IELTS**, se permitirá su presentación posteriormente (ver fecha límite aquí o aquí). El certificado con la nota se ha de enviar escaneado por correo electrónico a la dirección: programa.internacional@uv.es. En este supuesto, los estudiantes que en el momento de presentar la solicitud no tengan aún el certificado TOEFL o IELTS, deberán presentar en la solicitud el **justificante de inscripción a las pruebas** que indique que el estudiante se examina dentro del período de presentación de solicitudes.

Puedes obtener más información sobre el TOEFL, los diferentes centros donde se puede realizar el examen y las fechas de la convocatoria en www.toefl.org (se pueden ver las fechas de las próximas convocatorias organizadas en España).

TOEFL iBT Hombre Edition: existe la posibilidad de obtener este certificado. El estudiantado que presente este certificado para acceder a la beca del PI, será aceptado por la UV para participar en la adjudicación de las becas, condicionados siempre al hecho que la universidad de destino acepte el TOEFL iBT Hombre Edition como acreditación del requisito lingüístico.

Más información sobre la prueba y las universidades que ya lo aceptan aquí:

- Información general
- Universidades que ya lo reconocen

Puedes obtener más información sobre el IELTS y los lugares de realización del examen en el siguiente enlace.

**1.3 Solicitar la beca del Programa Internacional**

La solicitud de la beca del PI no es incompatible con la solicitud de otras becas de movilidad, Erasmus o Sicue.

Las solicitudes se realizan a través de Portalumne. En la solicitud debes indicar el destino solicitado. Al contrario que con la Beca Erasmus el destino otorgado **Sí** depende de esta lista.

Una vez hecha tu solicitud en Portal del Estudiante de la UV debes de hacer la solicitud en la web del Banco Santander, puedes encontrar el enlace aquí.

El resultado de las adjudicaciones se puede consultar en la página web de la UV. En un primer lugar se publicará un listado provisional. Las listas provisionales se publican con el fin de detectar y resolver errores que se hayan podido producir.

Si se detecta algún error se puede solicitar reclamaciones mediante un e-mail dirigido a programa.internacional@uv.es con los datos personales y el motivo de la reclamación. Los y las estudiantes deberán enviar las alegaciones con el mail institucional de la Universidad (...@alumni.uv.es).

Importante: en el caso de estar admitidas, las personas solicitantes deben comprobar también si la nota media de su expediente y acreditación lingüística reconocida son correctos. Solo aparece el certificado de idioma si se ha presentado dentro del plazo y si se corresponde con el nivel de idioma exigido en el Portal Serveis Estudiant para el destino solicitado.

Las solicitudes de las personas admitidas en el listado definitivo participarán en el procedimiento de adjudicación de las becas del PI, siguiendo el orden de prioridad establecido según los criterios establecidos en la convocatoria.

**1.4 Acepta la beca del Programa Internacional**

Una vez se ha realizado la asignación de la plaza, puedes ver las asignaciones y el calendario de adjudicaciones aquí, debes aceptar formalmente la plaza de movilidad. La aceptación de la plaza se realiza vía Entreu en el Expediente “Programa Internacional". Aquí tienes una captura de pantalla de como acceder al procedimiento. Se necesita tener preparados los datos de la persona de contacto (nombre, apellidos, teléfono, correo).

Si detectas algún error ponte en contacto con el/la coordinador/a lo antes posible.

**Solicitud de reducción de estancia**. Las estancias de curso completo pueden ser reducidas a un semestre. Para ello, debes obtener el visto bueno de los/las coordinadores/as de destino y origen. Debes rellenar este formulario, una vez cumplimentado lo debes enviar a programa.internacional@uv.es y a tu coordinador/a de movilidad.

**Renuncia**. Siempre estás a tiempo de renunciar a la beca. Para ello debes presentar el Impreso de renuncia en el Registro General de Entrada de la UV o bien enviar un correo desde el correo de estudiante (....@alumni.uv.es) a la dirección programa.internacional@uv.es y a tu coordinador/a de movilidad.

**1.5 Solicitud a la universidad de destino**

La adjudicación de una beca del Programa Internacional no implica la automática aceptación por la universidad receptora. Deberás presentar, en los plazos y condiciones establecidos por ésta, el formulario de solicitud acompañado por toda la documentación exigida. Una vez se os haya adjudicado la plaza, el servicio de RRII se pondrá en contacto con vosotros y os informará sobre estos trámites. Tened en cuenta que la información que se os ofrece está basada en la experiencia de cursos anteriores, puede no estar actualizada. Es vuestra responsabilidad cumplir con los requisitos de la universidad de destino.

Puedes reducir tu estancia de curso completo a un semestre. Para ello debes cumplimentar la solicitud de reducción de estancia y enviarla a programa.internacional@uv.es y a tu coordinador/a de movilidad.

**1.6 Carta de admisión de la universidad de destino**

Cuando hayas recibido la carta de admisión emitida por la universidad de destino y antes de ir a tu destino, tienes que subirla a Sede Electrónica UV. Para hacerlo correctamente has de ir a "mis trámites" buscar el procedimiento Expediente “Programa Internacional”, y en la opción de "acciones" desplegar el menú, elegir "anexar" y subir tu carta de aceptación.

**1.7 Contrato de estudios inicial**

El contrato de estudios, también conocido como Learning Agreement (o LA por sus siglas en Inglés), es como su nombre indica un contrato en el que se especifican las actividades académicas (asignaturas, prácticas, etc) que se van a realizar durante la estancia y su convalidación en la UV al finalizar el programa Erasmus. Es un documento **muy importante**, ya que garantiza la convalidación de las asignaturas cursadas una vez estés de vuelta en la UV. **Debes dedicarle toda tu atención**.

Deberás formalizar tu contrato de estudios a través de Portalumne. Sin embargo, antes de formalizar el LA debes realizar una propuesta a tu coordinador/a. Para ello emplea la plantilla Excel que te hará llegar tu coordinador/a.

En la propuesta debes indicar las asignaturas que vas a realizar en destino y su convalidación en la UV incluyendo los créditos en destino y en origen. Por ejemplo, Bioinformatics 4,5 créditos por Bioinformática 4,5 créditos.

Es posible que los nombres de las asignaturas no coincidan, no importa, lo que nos interesa son los contenidos. Por ejemplo, Microscopy and molecular imaging 4,5 por Tecnologías celulares 4,5.

También es posible que los créditos no coincidan. Esto también tiene solución. Si la asignatura en destino tiene más créditos que en origen, los créditos sobrantes serán convalidados como Optatividad genérica. Por ejemplo, Bioinformatics 6 créditos por Bioinformática 4,5 créditos + Optatividad genérica 1,5 créditos.

Si por el contrario la asignatura en destino tiene menos créditos, y por tanto menos contenidos, estos deberán ser completados por otra asignatura. Por ejemplo, Introduction to Bioinformatics 3 créditos + Computational data analysis 1,5 créditos por Bioinformática 4,5 créditos.

El LA permite incluir asignaturas que no existen en la UV pero están relacionas con el grado. En este caso se convalidarán por optatividad genérica. Por ejemplo, Cancer biology 6 créditos por Optatividad genérica 6 créditos. Eso sí, el porcentaje de créditos de **optatividad genérica no puede superar el 50% de los créditos matriculados**.

Aquí puedes ver un ejemplo de propuesta de contrato de estudios

| **Destino** | | **UV** | |
|---|---|---|---|
| **Asignatura** | **Créditos** | **Asignatura** | **Créditos** |
| Celular metabolism | 6 | Metabolismo y Regulación | 6 |
| Microscopy analysis | 4,5 | Tecnologías celulares | 4,5 |
| Introduction to bioinformátics | 3 | Bioinformática | 4,5 |
| Data analysis | 1,5 | | |
| Protein Technology | 6 | Tecnología de proteínas | 4,5 |
| Advance genetics | 12 | Genética | 6 |
| | | Genética molecular | 6 |
| Laboratory stage | 12 | Prácticas externas | 12 |
| Virology | 6 | Optatividad genérica | 11 |
| Cancer Biology | 5 | | |
| Ajuste de creditos /Credit adjustment | 0 | Optatividad generica | 1,5 |
| Total | **56** | Total | **56** |

Como ves el número de **créditos totales en destino y en origen es el mismo**. Esto es importante. Los créditos “sobrantes” en destino serán convalidado por optatividad genérica.

Existe un **mínimo de créditos** que deben ser incluidos en el LA para poder recibir la beca. Concretamente **18 créditos** si la estancia es de un semestre y **36 créditos** si es de curso completo.

No se admiten en el LA cursos de idiomas ni no relacionadas con el grado.

Como puedes ver en el ejemplo durante la estancia Erasmus **Sí se pueden hacer las prácticas curriculares y el Trabajo fin de Grado (revisar las particularidades de cada grado)**. Para ello tienes 3 posibilidades:

1. En muchos destinos existen asignaturas parecidas a nuestras prácticas o nuestro TFG, en tal caso simplemente debéis incluir esas asignaturas en el LA. La nota obtenida en destino será convalidada en la UV.

2. Es posible, y ocurre en muchos casos, que en el destino no existan ni prácticas ni TFG. Esto no impide que puedas realizar las prácticas y o el TFG durante el Erasmus. Para ello debes:

    a. En el caso de las **prácticas curriculares** puedes buscar una entidad (laboratorio, empresa…) en destino donde realizar las prácticas y proponer un Autopracticum a la comisión de prácticas. Los pasos a seguir en este caso son los siguientes. Buscar la entidad de acogida y enviarle el formulario de selección, con la petición de que la mencionada entidad se la devuelva debidamente cumplimentada, firmada y con el sello de la entidad. Cuando

recibas el formulario de selección cumplimentado por la entidad de acogida debes remitirlo, junto a la propuesta de Práctica, a la Comisión de Prácticas de centro de la Facultad de Ciencias Biológicas (coordinador: Carlos.Garcia.Ferris@uv.es) solicitando la aprobación de la Práctica propuesta. Si la propuesta es aprobada, la comisión le entregará el documento de Aprobación de Práctica Externa Curricular en el Extranjero que el estudiante tendrá que presentar en la Secretaría de la Facultad. Una vez preparado el acuerdo de prácticas, ADEIT lo remitirá por correo electrónico en formato pdf a todas las partes implicadas, no siendo necesaria la firma del mismo. Recuerda que en este caso debes matricularte de las prácticas en la UV (ver apartado de automatrícula más abajo) y no estarán por tanto incluidas en tu LA. Es posible que el estudiante deba acreditar documentalmente haber contratado un seguro de asistencia sanitaria, accidentes y responsabilidad con una compañía de seguros y aportar al ADEIT, antes del inicio de la práctica, fotocopia de la póliza suscrita que acredite las mencionadas coberturas. https://oncampus.es/universidad/universitat-de-valencia/. Ojo no debes confundir las prácticas curriculares realizadas durante la beca Erasmus estudios con las becas Erasmus prácticas. Son dos becas diferentes.

b. En el caso del **TFG** el procedimiento es similar, **aunque debes revisar la normativa específica de cada grado**. Debes buscar una entidad de acogida (laboratorio o empresa). Obtener la aprobación de la Comisión de TFG del grado para realizar el TFG en esa entidad. Una vez aprobado el TFG la comisión te asignará un tutor académico. A continuación debes cumplimentar el Formulario Entidad Externa enviarlo por correo electrónico a biotramits@uv.es para que se tramite en el ADEIT el correspondiente contrato. Por otro lado, debes hacer la inscripción del TFG conforme te indiquen desde la comisión de TFGs del grado. Recuerda que en este caso debes matricularte del TFG en la UV lo que conlleva la defensa en la UV frente al tribunal asignado. Ver apartado de automatrícula más abajo. El TFG no estría, en este caso incluido en tu LA. Al igual que con las prácticas es posible que el estudiante deba acreditar documentalmente haber contratado un seguro de asistencia sanitaria, accidentes y responsabilidad con una compañía de seguros y aportar al ADEIT, antes del inicio de la práctica, fotocopia de la póliza suscrita que acredite las mencionadas coberturas.

**3.** Puedes matricularte de las prácticas en la UV y realizar las prácticas antes o después de tu estancia Erasmus. En el caso del TFG puedes también matricularte en la UV y realizar un TFG teórico a distancia. En ambos casos debes matricularte en la UV (ver apartado de automatrícula más abajo) y no estarían las prácticas y/o TFG en tu LA.

Al contrario que con otros programas de intercambio en tu caso el LA **no hay que subirlo a entreu ni enviar por correo electrónico para tramitar la beca**. La universidad de destino puede pedirlo firmado por tu coordinador/a de movilidad y en este caso deberás enviar el contrato tal como te lo pidan.

**1.8 Automatrícula de créditos internacionales**

Antes de irte de estancia tienes que formalizar tu matrícula en la UV. Una vez realizado el LA y después de haberlo cerrado tu coordinador/a académico/a, los créditos internacionales aparecerán en tu automatrícula. Ésta recogerá la suma de los créditos de las asignaturas que cumplimentaste en el LA agrupadas en un paquete de créditos internacionales.

Además, también puedes matricularte de otras asignaturas a cursar en la UV, respetando el número de créditos máximo según la normativa de matrícula. Si te vas a matricular de asignaturas impartidas en la UV debes tener presente las restricciones de horarios y la obligatoriedad de asistencia según a qué actividades.

Podrás hacer la automatrícula de acuerdo con tu cita de matrícula, como pasaba en cursos anteriores.

**1.9 Contrata un seguro médico**

Como tu destino no pertenece a la Unión Europea, necesitarás contratar un seguro internacional. Algunas universidades extranjeras exigen que contrates la póliza que ellas te ofrecerán, sobre todo en EEUU; en ese caso el estudiantado tendrá que contratarla siguiendo las indicaciones de la universidad de destino. La UV obliga y aconseja contratar las siguientes coberturas:

- Asistencia médica y sanitaria tanto por accidentes como por enfermedad (obligatoria). Algunas universidades extranjeras exigen un importe mínimo de cobertura. Consulta su página web.
- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos (obligatoria).
- Repatriación o transporte en caso de fallecimiento (obligatoria).
- Desplazamiento de familiar en caso de enfermedad o fallecimiento (recomendada).
- Responsabilidad civil (obligatoria).

**Muy importante**: asegúrate de que tu póliza de seguro incluye la asistencia sanitaria por covid-19

Ten en cuenta que para la realización de prácticas y TFGs experimentales es posible que te pidan un seguro adicional o aumentar las coberturas.

Algunas compañías que ofrecen esos servicios en la comunidad universitaria son:

Si quieres un seguro privado, la UV es una de las universidades españolas adheridas a OnCampus. Consulta cobertura y precios. Otras dos compañías interesantes son https://www.guardme.eu/uvalencia y https://universitasmundi.com/.

Aquí puedes encontrar más información sobre el seguro médico.

**El seguro es uno de los documentos imprescindibles para que se tramite el pago del primer plazo de la beca**. Por lo tanto, debes tramitar obligatoriamente antes de irte y remitir a la UV una copia a tu llegada a destino, de acuerdo con las instrucciones del punto "a tu llegada a la universidad de destino".

**1.10 Tramite del visado de entrada al país de destino**

La mayoría de los países exigen un visado de entrada que ha tramitado en la embajada o consulado del país de destino. El Ministerio de Asuntos Exteriores Español mantiene una buena base de datos de los trámites necesarios para cada país. Es un buen principio, pero te has de informar y tramitarlo en la embajada correspondiente. **Para tramitar el visado te será necesaria la carta de aceptación de la universidad de destino**.

### 1.11 Otros trámites

Puedes ser que tengas que vacunarte antes de tu viaje, estas pueden ser obligatorias (te las exigirán para darte el visado) o recomendables. Planea las vacunas con tiempo, algunas se deben administrar en dos o más dosis con un periodo de descanso entre ellas. Aquí tienes una lista de centros de vacunación en Valencia. Consulta las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para viajes internacionales.

Regístrate en el **Registro de Viajeros** y en el Consulado o Embajada de España más cercano a la localidad donde realizas la estancia. **Este registro es obligatorio**.

## 2. A tu llegada a la universidad de destino

### 2.1 Certificado de incorporación

Preséntate en la Oficina Internacional de la universidad de acogida y solicita la cumplimentación del Certificado de Incorporación. Para enviarlo al Servei de RRII, has de entrar en la Sede electrónica de la UV, abrir "Mis trámites" y subirlo en formato electrónico (mejor en pdf).

Además del certificado de incorporación debes subir vía sede electrónica los siguientes documentos:

- Copia del seguro médico con las coberturas contratadas indicando el período de cobertura y tu nombre como asegurado.
- Tarjeta de embarque del vuelo con el cual hayas viajado.

**Para recibir el pago de la beca es necesario que hayas presentado toda la documentación descrita en los puntos anteriores.** Por tanto, no se ingresará el pago si una parte de esta documentación no la has entregada en la oficina de RRII.

### 2.2 Modificación del contrato de estudios

Las modificaciones sólo son necesarias si se cambian las asignaturas inicialmente previstas en el contrato de estudios. Este trámite tendrás que cumplimentarlo obligatoriamente mediante el Portal Serveis Estudiants para que las modificaciones se reflejen en tu expediente. Se tienen que solicitar una vez estés en la universidad de destino y antes de que hayan transcurrido 5 semanas desde el inicio de las clases.

Para realizar cambios en el LA deberás en un primer lugar acordar estos cambios a realizar con tu coordinador/a. Una vez acordados, solicita que te “abra” el LA para poder realizar las modificaciones pertinente. Tras introducir los cambios tu coordinador/a académico/a tendrá que validarlo (cerrar el contrato). Sólo si el contrato de estudios está cerrado por tu coordinador/a, podrás imprimir una copia. Este documento tiene que estar firmado por ti, por tu Coordinador/a en destino y por tu Coordinador/a de Movilidad en la UV (las firmas pueden estar escaneadas).

Las modificaciones realizadas antes del 5 de octubre generan un nuevo "Contrato de estudios inicial" que se obtiene clicando sobre "Imprimir inicial" y substituye a los contratos iniciales anteriores. Las modificaciones posteriores al día 5 de octubre generan un "Contrato de estudios de cambios" (*During*) que se puede imprimir (una vez cerrado) con el botón "Imprimir modificación". Los cambios posteriores generan un nuevo Contrato de cambios que incorpora todos los cambios y substituye a los anteriores documentos de cambios.

## 3. A tu vuelta a Valencia

### 3.1 Certificado de estancia

El certificado de estancia debe ser cumplimentado por la universidad de destino. Contiene las fechas de inicio y de fin de tu estancia y es necesario para hacer el último pago de la beca. Es importante tener en consideración las advertencias sobre fechas y las prohibiciones de correcciones que constan al pie y en dorso del documento. Tendrás que subir el certificado por "mis trámites" de Sede Electrónica UV al procedimiento Expediente Programa Internacional. El documento no puede estar firmado con fecha de más de cinco días antes de la fecha de finalización.

Debes superar como mínimo el 50 % de los créditos internacionales matriculados en la UV dado que el objetivo del programa de movilidad es obtener un aprovechamiento académico a otra universidad y por esta razón se recibe la beca. En caso contrario, deberás reintegrar la totalidad de la cuantía recibida como beca.

### 3.2 Certificado de notas

El certificado de notas también llamado **Transcrip of Records** (**ToR**) son las notas de las asignaturas cursadas durante tu estancia. Debes asegurarte de que este documento le llega a tu coordinador/a académico. La universidad de destino debe enviarle el documento directamente al/la coordinador/a de la UV.

El/la coordinador/a será el/la responsable de convalidar las asignaturas cursadas durante la estancia. Recuerda que esta convalidación se realiza en base a lo incluido en el LA, si algo no está en el LA no puede ser convalidado. Una vez realizadas las convalidaciones estas aparecerán en tu expediente académico. Este proceso no es automático, puede tardar unos días dependiendo de la carga de trabajo tanto de la secretaría de la facultad como del servicio de informática.

Las notas en la universidad de destino no tienen por qué encontrarse en el mismo formato. Es necesario hacer una conversión. Existe una tabla de equivalencias que puedes encontrar aquí.

Para la asignación de notas en el caso de que hagas las prácticas curriculares en destino en un departamento/laboratorio (2.a) serán necesarias dos documentos:

- Un **certificado** emitido por la persona responsable de tu estancia en el laboratorio y remitido por mail a tu coordinador/a. En él se debe indicar el número de horas de prácticas (debes cumplir las exigidas en la UV), un resumen del trabajo desarrollado, tu desempeño en el laboratorio y la evaluación (por parte la persona responsable de tu estancia).
- **Memoria de prácticas**. Debes realizar la memoria de prácticas externas y remitirla a tu coordinador/a de movilidad de la UV para que proceda a su evaluación. En ADEIT tienes un modelo de memoria que puedes usar (https://www.adeituv.es/download/modelo-de-memoria-de-practicas-2/)

La nota de la asignatura de prácticas curriculares será una media de la nota indicada por la persona responsable de tu estancia en el laboratorio y de la evaluación realizada por tu coordinador/a de la UV.